



Demanda Artículo 19 investigar espionaje

Exigen a FGR indagar a Peña

**Advierten que leyes
avaladas por Morena
permiten al Estado
vigilancia intrusiva**

NATALIA VITELA

Tras darse a conocer que el ex Presidente Enrique Peña Nieto se habría beneficiado con 25 millones de dólares provenientes de dos empresarios de Israel que durante su Administración hicieron negocios en México, entre ellos la venta del equipo de espionaje Pegasus, la organización Artículo 19 demandó que una investigación en contra del priista.

“Quien debería investigar es la Fiscalía General de la República (FGR) y eso es lo que vamos a seguir exigiendo. Que se investigue y sanciona a todos los responsables, incluyendo a personajes como el ex Presidente”, exigió Marta Tudón, oficial de derechos digitales de esta organización.

“También estamos hablando de la vigilancia, el espionaje que se llevó a cabo contra periodistas, personas defensoras y activistas, y opositoras. Es decir, una parte son los sobornos y la corrupción, pero por otro lado es todo el espionaje que durante su gobierno se implementó en contra de estas personas”.

El diario israelí The Marker publicó un reportaje que revela el pleito legal entre los empresarios Avishai Neria y Uri Ansbacher (dueño de Grupo KBH, proveedor del software Pegasus), quienes recurrieron a un arbitraje por sus diferencias sobre lo que calificaron como la “inversión” que hicieron en el ex Mandatario priista (2012-2018).

En entrevista, Tudón denunció además que las labores de espionaje se registraron no sólo en el sexenio de Peña Nieto, sino también durante la Administración de Andrés Manuel López Obrador.

“Lo que queremos es que



la Fiscalía haga su trabajo y tenga una investigación que dé con todos los responsables”, urgió.

La experta aseguró que Artículo 19 ha denunciado por años el espionaje vía Pegasus emprendido desde la Administración de Peña Nieto y el cual, sostuvo, continuó en el sexenio de López Obrador.

“No es posible que, en un Estado democrático, un Presidente esté haciendo negocio, recibiendo sobornos por parte de empresarios extranjeros para adquirir y usar un software de espionaje o básicamente cualquier tecnología que pueda llegar a ser altamente intrusiva y viole los derechos de la población”, consideró.

“Tiene que haber plena rendición de cuentas sobre cuántos recursos públicos se emplearon en la adquisición de tecnologías de vigilancia”.

ALERTAN POR LEYES

Tudón alertó sobre el nuevo paquete de leyes sobre seguridad impulsado por Morena en el Congreso que, aseguró, permiten la vigilancia intrusiva y desproporcionada por parte del Estado.

Sobre los dichos de la Presidenta Claudia Sheinbaum, quien indicó que

no se trata de leyes que permitan el espionaje, la especialista afirmó que no es necesario interpretarlas para inferir que habilitan más poder y facultades a distintas autoridades para realizar acciones de espionaje.

“En paquete, las legislaciones en materia de seguridad, inteligencia, la de población, la de desaparición forzada, la de telecomunicaciones y la ley de la Guardia Nacional, cada una va sumando diferente poder, diferente facultad, para que las personas estemos obligadas a darle al Estado nuestros datos sensibles como son los biométricos”, aseveró.

“También le da al Estado la facultad para poder acceder de manera irrestricta a estos datos y además le da al Estado la facultad para poder compartirse todo tipo de información y poder solicitar dónde estamos las personas; con quiénes estamos hablando”.

La experta de Artículo 19 sostuvo que ese poder carece de transparencia, de mecanismos de rendición de cuentas y control judicial.

“Son mayores poderes, mayor ejercicio, mayor facultad para poder llevar a cabo estas acciones intrusivas sin



ningún tipo de mecanismo para poder evitar que se abuse de este poder”, lamentó.

Marta Tudón Artículo 19

“ No es posible que, en un Estado democrático, un Presidente esté haciendo negocio, recibiendo sobornos por parte de empresarios extranjeros para adquirir y usar un software de espionaje”.

Infiltran teléfonos

El Gobierno de Enrique Peña Nieto fue acusado de utilizar el software espía Pegasus para seguir a periodistas, activistas y opositores.



EL CASO
PEGASUS

■ La empresa israelí NSO Group vendió el software espía Pegasus al Gobierno de México.

- El sistema de grado militar fue fabricado y comercializado por la empresa israelí NSO Group.
- México fue el primer cliente de NSO en el extranjero y el país más prolífico en el uso del software espía.
- El software infectaba teléfonos móviles mediante mensajes SMS o enlaces maliciosos.
- Los atacantes podían acceder a llamadas, mensajes, cámara, micrófono y ubicación sin que la víctima lo supiera.
- Se detectaron más de 15 mil números telefónicos afectados con el espionaje.
- La Fiscalía abrió investigaciones sin que exista una sentencia contra algún responsable directo.